

Viacrucis por la supervivencia

————• Por Jorge Rodríguez Hernández •————

*Todas las verdades conocidas por evidencia son necesarias,
porque la evidencia es la conformidad de nuestro concepto
de verdad invariable con los hechos exteriores.*

JOSÉ MARTÍ

*Cuadernos de apuntes.
Obras Completas, t. 21, p.65*



Desde finales de 1990 hasta agosto de 2006 el monto de las erogaciones monetarias en la economía sumergida cubana, con fuertes presiones inflacionarias, según encuestas y análisis comparativos, ha estado particularmente determinado por el incremento del circulante monetario en manos de la población, tanto en efectivo como en depósito en cuentas de ahorro corriente. Sin descartar la persistente escasez y las peculiaridades de este propio mercado, bastante atípico en las condiciones de la isla, sujeta a los efectos negativos de un bloqueo económico de varias décadas. A principios de 1995 se decía que el 34 por ciento del dinero físico estaba en manos de la población y el 66 por ciento en cuentas de ahorro corrientes.

Para lograr un funcionamiento normal —al menos en aquellas circunstancias previas a la crisis de los años 90 del pasado siglo—, una economía como la cubana debe moverse con una liquidez de alrededor de 3 500 millones de pesos. Desde 1988 se advirtió una tendencia hacia el incremento de esta, cuando llegó a ser superior a los 3 600 millones de pesos, cifra que subió en espiral hasta diciembre de 1994, cuando se elevó hasta 12 300 millones de pesos.

En mayo de este último año, cuando el Parlamento acordó aplicar un importante paquete de medidas con vista al saneamiento de las finanzas internas y lograr una revalorización gradual de la moneda nacional, el exceso de circulante monetario era de unos

11 897 millones de pesos, cifra que se redujo en más de 400 millones desde principios de junio hasta mediados de julio de 1994, al aplicarse una nueva tarifa de precios a un grupo de productos seleccionados, no esenciales, como cigarrillos, tabacos y bebidas alcohólicas.

Las medidas adoptadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular, con vista al saneamiento de las finanzas internas, se asumieron después que el movimiento obrero y los trabajadores, reunidos en asambleas a partir de enero de 1994, expusieron ideas y sugerencias al respecto.

El plan de reducción de exceso de circulante para el año 1994 era de unos 1 000 millones de pesos. Pero en menos de un año, de mayo a diciembre, este se redujo en más de 1 800 millones de pesos. En los últimos siete meses de 1994, más del 80 por ciento de la extracción del circulante se realizó mediante la venta de cigarrillos y bebidas alcohólicas. El déficit presupuestario disminuyó en más de 3 600 millones de pesos con respecto a 1993, cuando alcanzó los 5 000 millones de pesos. No hay que olvidar que estos desequilibrios inciden también en las presiones inflacionarias y en la liquidez acumulada.

La historiografía de esta etapa crítica de la economía cubana tendrá que tomar en cuenta para cualquier análisis cuál era la situación imperante antes y después de mayo de 1994, cuando se aceleró todo



Mercado agropecuario de La Habana.

el programa de reformas en la Isla con la aplicación de medidas que incidieran en las relaciones monetario-mercantiles y que tuvieron un impacto innegable en la economía sumergida, que la obligarían a rediseñar sus campos operacionales y a buscar nuevos espacios, sobre todo aquellos dejados por las medidas aplicadas.

La canasta familiar básica sufrió entonces un particular impacto a través de las presiones inflacionarias imperantes en la economía subterránea. No obstante de que 30 productos esenciales de esa canasta se subsidiaban por el Estado. Por ejemplo, una libra de fríjol le costaba al Estado 0.50 centavos y el consumidor la adquiría a 0.30 centavos.

La venta de cigarros y de ron liberadamente —es decir, fuera de la libreta de racionamiento— constituyó en aquellas circunstancias una importante fuente de recaudación de dinero circulante y se calculó en aquellos momentos en unos 400 millones de pesos anuales el subsidio estatal a los precios de esos productos.

Esa canasta familiar básica con precios subsidiados de alimentos y productos esenciales satisface el 40 por ciento de las necesidades alimentarias de la población, según cálculos de economistas independientes, quienes señalan que el cubano promedio tiene que satisfa-

cer el 60 por ciento de sus necesidades en el mercado negro.¹ Más adelante volveremos sobre este asunto.

Históricamente el salario promedio en Cuba ha sido bajo. En 1975 era de 135 pesos y cinco años después se incrementó en 13 pesos. Si en 1989 era de 188 pesos, al año siguiente era de 187 pesos. En 1991 fue de 185 pesos, y en 1992 y 1993 de 182 pesos. Se considera que entre 1985 y 1989 el salario real sufrió una caída estimada en un 4 por ciento. Entre 1990 y 1993 este descenso debió ser mucho más fuerte, consideran los observadores, si a ello se suma que entre 1989 y 1992 la venta de mercancías y servicios a la población cayó en alrededor de un 35 por ciento. Dicho impacto también estuvo asociado a la extinción de la Unión Soviética y el derrumbe del campo socialista, hasta entonces el principal mercado proveedor de alimentos y otros bienes de consumo hacia Cuba.

Cuando se realizó la Reforma General de Salario en 1981, se produjo un incremento salarial de 40 pesos como promedio y el incremento de la producción fue de un 7 por ciento. No obstante, a partir de esa fecha el circulante monetario se mantuvo a niveles aceptables, pues existía un nivel de gratuidades, de subsidios y de abastecimientos que mantenía la inflación de cierta forma controlada. Si no era en aquellas condiciones, de otra forma hubiera sido imposible

que el salario pudiera tener tal poder adquisitivo. No puede obviarse que el 70 por ciento de los ingresos y egresos de la población era en aquellos momentos por concepto de salario.

La dinámica de crecimiento del salario medio en Cuba, desde el año 2000 al 2005, fue de 126.1 por ciento, ya que este se movió de 238 a 330 pesos, según el Anuario Estadístico del país, emitido por la Oficina Nacional de Estadística. Indicadores superiores se alcanzaron en dicho período en Ciudad de La Habana. En el primer semestre de 2006, según otras fuentes, estos índices en cifras absolutas ascendían a 396 pesos en el país y a 399 pesos en la capital de la Isla.

Si se observa la evolución de los precios en el mercado negro desde finales de 1993 hasta agosto de 2006, y se compara con el comportamiento que ha tenido el salario medio en dicha etapa, y además se toman en cuenta los niveles de participación de los núcleos familiares en la economía sumergida o subterránea, se aprecia la limitación del salario medio ante esta espiral especulativa. Baste decir que en mayo de 1993 se consideraba que en Ciudad de La Habana entre el 85 y 87 por ciento de los núcleos familiares accedían al mercado negro.² En tanto que algunas fuentes estimaban que en mayo del propio año la magnitud del circulante en la economía en la sombra ascendía a 12 000 millones de pesos³ —otras lo situaban en 15 000 y 19 000 millones—, asociado al exceso de circulante antes y después del Período Especial⁴ y potenciado por otros vicios y deformaciones presentes en aquellas y en las actuales condiciones, que aunque diferentes, reclaman continuas acciones para aplicarle cirugía a la fuente nutricia y asidero principal de esa economía clandestina: el delito económico. De acuerdo con algunos economistas, el mercado negro pudo haber crecido monetariamente más de 20 veces en el transcurso del Período Especial. No perdamos de vista que hacia el último trimestre de 1993 se estimaba que entre el 60 y 70 por ciento de los productos que se ofertaban en el mercado negro, eran de procedencia estatal.⁵

Frente a una severa escasez, esa masa de dinero sedentaria y desigualmente distribuida por diversas razones, se volvió sobre las espaldas de la mayoría de la población, principalmente la de los sectores más vulnerables, los de menos ingresos y de aquellas personas más desfavorecidas debido a las desigualdades generadas por las medidas adoptadas para paliar la crisis, entre ellas la despenalización del dólar y la reapertura del trabajo por cuenta propia.

En aquel entramado socioeconómico se dispusieron a hacer una buena pesca los llamados «macetas», una suerte de «nuevos ricos», quienes en un marco legal prepararon los avíos para reforzar las utilidades

obtenidas en las redes especulativas, entre ellas las dedicadas a la compra y venta de alimentos, antes y durante el período de crisis. Pero este tema y su complejidad merecen un capítulo aparte. No olvidemos que hacia el primer cuatrimestre de la década de los 90 del pasado siglo, en Cuba el 65 por ciento de las personas ganaban 100 pesos como salario y solo el 35 por ciento devengaba más de 100 pesos como remuneración a su trabajo. Además, téngase en cuenta que en ese período el 93 por ciento de los trabajadores percibía entre 100 y 231 pesos.

En un año terrible de la crisis, como fue 1993, el ingreso de un núcleo familiar medio era de 273 pesos. Si a ello se suma que cuando el Período Especial era solo un mal presagio, el cuatrienio 1985-1989, el salario real ya había sufrido una caída estimada del 4 por ciento.

Se infiere entonces que dicho descenso debió ser más marcado en el trienio 1990-1993, tal como subrayamos en párrafos anteriores. Y por consiguiente, se deduce una sustancial disminución del poder adquisitivo de los cubanos, máxime con una moneda apreciablemente devaluada y sujeta entonces a un proceso inflacionario bien acentuado y sin precedentes.

Al hacer un análisis del comportamiento de los precios en el mercado negro de 18 artículos importantes de la canasta familiar: manteca y aceite; café; leche fluida, condensada y evaporada, frijoles, cigarros, ron y cerveza, detergente y jabón de lavar y de baño; mantequilla, pollo, carne de res y huevo, se aprecia cómo el salario del cubano sufre un deterioro, incluyendo no solo el salario medio sino el mínimo y el máximo. El conjunto de cada unidad de los citados productos totalizaba, al precio oficial, 17.29 pesos. Así fue desde mayo de 1991, fecha de inicio de la referida encuesta, hasta el 1º de junio de 1994, cuando se aplicó una nueva tarifa de precios a bienes no esenciales como cigarrillos, ron y cerveza, sufriendo un incremento de entre 22.59 y 28.49 pesos. Hasta la fecha, tal situación no ha sufrido cambios notables, salvo determinadas excepciones.

Si en octubre de 1993 el precio oficial de la canasta familiar básica creció entre 45 y 59 veces con respecto al de la economía sumergida, pues para entonces el cubano de a pie necesitaba entre 788 y 1014 pesos para enfrentar los precios del mercado negro. Para diciembre de ese año se incrementaron entre 52 y 69 veces, y ya a finales de marzo de 1994 había aumentado entre 67 y 71 veces.

A partir de junio de 1994, cuando se aplican nuevas tarifas de precios, el monto de las erogaciones en la economía subterránea seguía elevado, pues para enfrentar esta, se necesitaba entre 1 306 y 1 553 pesos. Al cierre del último semestre de 1994, estos

desembolsos oscilaban entre 568 y 708 pesos, cifras que disminuyeron hasta 465 y 731 peso al concluir marzo de 1995.

Si se toman estas últimas cifras y se comparan con otras obtenidas durante estos más de cinco años —los más críticos del Período Especial—, pertenecientes a encuestas y análisis acerca del comportamiento de los precios de estos productos de la canasta familiar básica en la economía sumergida, se observará que están aproximadamente en el rango de las cantidades reportadas entre abril y junio de 1993, cuando los crecimientos fueron de entre 28 y 50 veces, aproximadamente. Al cierre de junio de 1995, el costo de esta oscilada entre 401 y 648 pesos, cantidad similar a las cifras obtenidas entre enero y abril de 1993, cuando el aumento fue de entre 23 y 38 veces con respecto al precio oficial de la canasta básica.

Esta encuesta a los 18 productos seleccionados se realizó nuevamente en los años 2003 y 2006, aunque el monitoreo de su comportamiento se mantiene hasta la fecha. Particularmente en algunos rublos el descenso de los precios ha sido importante, pero todavía continúan produciéndose fuertes presiones inflacionarias en la economía sumergida cubana y el salario muestra todavía un saldo desfavorable con respecto a los precios que rigen en ese mercado de oferta y demanda. Sobre esto último se aprecia incluso cómo los núcleos más remunerados se quedan aún por debajo si desean acceder a dicho comercio, de precios monopólicos.

Desde mucho antes, pero sobre todo a partir de julio de 1993, cuando se despenalizó la tenencia de divisa, se afianzó la tendencia hacia la «dolarización» de la oferta de la canasta familiar básica en los predios especulativos, en particular, y de la economía sumergida, en sentido general. Nuevos productos y servicios podrán adquirirse a partir de entonces en moneda libremente convertible.

Este tipo de transacciones se apreció cada vez más en las diferentes redes clandestinas que conforman esta economía en la sombra, con sus diferentes rasgos y peculiaridades, donde la especulación constituye su cara visible; pero no la única. De su entramado, de su vasto y complejo universo, incluyendo los tentáculos que la mueven, se pudiera escribir un tratado.

Doce años después de iniciados estos análisis en mayo de 1991, tomando como referencia la encuesta realizada en septiembre de 2003, la situación se encontraba en los niveles similares a enero de 1992, cuando por igual número de productos (18) de la canasta familiar básica había que desembolsar en el mercado negro entre 223 y 256 pesos, como precio mínimo y máximo, respectivamente. Tanto el uno como el otro están en un rango superior al precio mínimo reportado hacia finales de abril de 1992: 258 pesos.

En agosto de 2006, casi dieciséis años después de iniciada esta encuesta, se realizó otro monitoreo para evaluar el comportamiento de los referidos productos en la economía subterránea. Con respecto al análisis anterior, realizado en septiembre de 2003, el precio mínimo creció en 26 pesos, ya que entonces era de 267 pesos, mientras que el precio máximo también creció en 34 pesos, pues en la fecha precedente a la más reciente evaluación realizada, era de 278 pesos. Entre un análisis y otro transcurrieron 2 años y 11 meses, aproximadamente.

Al cierre del sexto año del siglo *xxi*, incluso, hasta el término del primer trimestre del 2007, la economía cubana muestra indiscutiblemente crecimiento en el ámbito macroeconómico. Pero el mercado negro sigue afectando a un segmento nada despreciable de la población cubana, que se ve obligada a acceder a sus ofertas poniendo a un lado diferentes consideraciones, pues diariamente se enfrenta a un verdadero viacrucis por la supervivencia.

» *Cambio negro: camino de la dolarización*

El «cambio negro» —las transacciones del dólar estadounidense en la economía sumergida— marcaron el camino de la «dolarización». Fue un proceso gradual, paulatino, caracterizado por una tendencia alcista de dicha moneda, sobre todo en la etapa más crítica del llamado Período Especial: el quinquenio 1991-1995.

De marzo a septiembre de 1994, el dólar llegó a cotizarse en el mercado subterráneo hasta 120x1. Aunque se reportaron compra-venta de 150x1. Ser muy fluctuante, es una peculiaridad de este tipo de especulación, la cual varía de un sitio a otro, de una región a otra, condicionada por la oferta y la demanda, por lo que la moneda extranjera podría cotizarse en la noche de hoy a un precio y ser adquirida a otro al día siguiente.

Desde el inicio del último cuatrimestre de 1994, empezó un proceso de caída del dólar en el mercado negro, guardando cierta proporcionalidad —si cabe llamarle así—, con el comportamiento de los precios de los productos de la canasta familiar básica en la economía subterránea y como efecto directo del decrecimiento de la masa de dinero circulante. Podríamos entonces caracterizar el referido proceso, como lo observamos en aquellos años donde la crisis se apreció con mayor severidad y la población solía decir a cada paso: «¡Algo hay que hacer... esto resulta insostenible... estamos en el límite!»

» *1991: El dólar cuesta arriba*

En ese año, los precios de los productos alimenticios en el mercado negro crecieron entre 8 y 13 ve-

ces con respecto al costo oficial, a cuyo incremento no permaneció ajeno el dólar, que se cotizó entonces entre 13 y 18 pesos (moneda nacional), muy por encima de la tasa de cambio existente en septiembre de 1990, de 7x1, cuando la crisis económica estaba en sus albores. Igualmente, en ese año el aumento en la compra-venta del dólar en la economía sumergida se operó de forma paulatina y el alza era de 1 y 2 pesos, moneda nacional, mensualmente, como promedio. Así inició el billete verde su marcha cuesta arriba, ante la mirada atónita e indefensa del peso, que tendría que esperar cuatro años para estrechar la creciente brecha.

» 1992: *El dólar se remonta*

Cuando los cubanos comenzaron a vivir el año 1992 las condiciones estaban dadas para que el dólar remontara aún más la cuesta. La especulación se convirtió en un elemento recurrente en la vida ciudadana. El salario de los trabajadores vio aparecer un signo negativo, que se mantiene aún, ante el desarrollo impetuoso de la economía sumergida y de otras asignaturas pendientes de la economía cubana, como incrementar la productividad y la eficiencia, para acercar el salario a los resultados y devolverle el poder adquisitivo. Aún la pirámide, en ese sentido, permanece invertida, como suele decirse en la calle y en el ámbito académico. En aquellas circunstancias el escenario estaba listo para que el dólar continuara su espiral. De 18 pesos a que se cotizaba hacia finales de 1991, durante 1992 se movió entre 30 y 43 pesos, moneda nacional. Incluso, en la etapa se reportaron cambios de 50x1.

Las observaciones hechas en distintos análisis realizados en 1992, sobre el comportamiento del dólar en el mercado negro, no hacían pronosticar aumentos bruscos, sino más bien paulatinos. La tendencia hacia el crecimiento de las tasas debía continuar en los próximos meses, según se previó entonces.

Cuando concluyó 1992, la «dolarización» tocaba con cierta fuerza la aldaba de la puerta de la economía cubana. El mercado negro de la divisa resultó un eficaz termómetro de lo que ocurriría en 1993. Pero esa es otra parte de esta historia.

» 1993: *La «sincerización» del dólar*

Algunos califican a 1993 como el año más difícil de la crisis económica que afectó a la Isla en el quinquenio 1991-1995. Quizás tengan razón, pues en el mes de junio de ese año los precios de los productos alimenticios en la economía sumergida, con respecto al valor de la canasta familiar básica subsidiado por el Estado, tocaron las nubes, alcanzaron las cifras más altas. Para entonces los cubanos tuvieron que hacer

desembolsos monetarios, por vez primera, de cifras de hasta de cuatro dígitos, como ocurrió de octubre a diciembre de 1993, para satisfacer una parte de sus necesidades alimentarias, al margen de los subsidios estatales a la libreta de racionamiento. Para esa fecha el salario medio había descendido hasta 182 pesos.

«¡Algo tiene que ocurrir!»... Se comentaba en la calle por aquellos días, al contemplar la creciente inflación y el deterioro económico del país. En julio de 1993 se anunció un conjunto de medidas para iniciar un proceso de reversión. Apenas había transcurrido un mes de esto cuando en agosto de 1993 se hizo pública la despenalización de la divisa. Desde entonces el dólar comenzó a circular libremente en la Isla, en un acto de «sincerización» sin precedentes, ante un fenómeno de múltiples aristas y connotaciones. En esas nuevas circunstancias, la moneda extranjera continuó su ascenso en el mercado negro. De 45 pesos en que se cotizaba en enero de 1993, se elevó hasta 120 pesos hacia diciembre de ese mismo año. Se reforzó así el proceso de «dolarización» de la economía, que ya se apreciaba en los meses finales de 1992. En sus operaciones, cada vez más los especuladores exigían el pago en dicha moneda. Con la despenalización del dólar y la reapertura del trabajo por cuenta propia, ocurrida en septiembre de 1993, el dólar encontró nuevos escenarios para sus transacciones, al tiempo que emprendía un proceso de aceleración hacia el alza.

» 1994: *El dólar oscila y presagia*

Cuando se inicia 1994 la economía sumergida está en pleno apogeo. Prueba de ello es que hacia mediados de ese año los desembolsos monetarios hechos por los cubanos en el mercado subterráneo reportaban las más altas cifras registradas hasta entonces. El estado de la economía interna revelaba estadísticas alarmantes, hasta el punto de que el Parlamento de la isla se reunió en mayo para analizar qué hacer, sobre todo en cuanto a la crítica situación de las finanzas. Junio comienza con la aplicación de nuevas tarifas de precios a productos no esenciales de la canasta familiar básica, para desestimular, en parte, la especulación con ellos.

Mientras esto ocurre y están en cartera otras medidas para su aplicación, el dólar se reafirma en las tasas de cambio observadas desde marzo en el mercado negro, de 100 y 120 pesos por cada unidad de la divisa. Ninguna señal hace presagiar un descenso, sino más bien un alza. Por aquellos días de 1994 el dólar empezó a oscilar entre varias cifras. Así llegó el mes de septiembre de este último año. En octubre, el Mercado Agropecuario introduce, con su apertura, un elemento a tener en cuenta en la evolución de los precios en el mercado negro y del propio cambio de la divisa en los

predios especulativos. A partir de entonces este nuevo tipo de comercio sirvió de termómetro a las transacciones del dólar, que al igual que en otras partes del mundo asumió el oro y el petróleo como patrón para sus tasas de cotización. En Cuba lo hizo con un producto muy codiciado en la mesa criolla: la carne de cerdo, cuyo precio pudiera ser considerado el Índice Dow Jones cubano, un verdadero «termómetro» para conocer el comportamiento de las cotizaciones en las transacciones monetario-mercantiles, tanto en el mercado negro como en la economía formal. Hacia diciembre de 1994, el dólar reportó una caída de un 50 por ciento con respecto a las tasas de cambio existentes hasta el cierre del tercer trimestre de ese año. Este decrecimiento notable pudiera ser una señal de un futuro descenso paulino, no abrupto.

El año 1995 llegó en medio de este panorama, cuando los movimientos del dólar se tornaban más discretos y lentos, a diferencia de la etapa comprendida entre octubre de 1993 y marzo de 1994, cuando la inflación era mayor.

» 1995: El dólar descende y resbala

Por lo general, el hombre suele recordar aquellos hechos más recientes. De ahí que 1995 y el acontecer económico-financiero ocurrido ese año, resulten todavía próximos a los cubanos, quienes tienen aún vivo en la memoria los once días que estremecieron el dólar.

Entre el 17 y el 27 de Agosto de 1995 ocurrió una caída de la divisa sin precedentes en esta etapa de recesión. Hubo especuladores que en aquellos días de euforia hicieron zafra y en ese tiempo, una vez que las aguas volvieron a su nivel y con menos ansiedad que entonces, duplicaron y triplicaron sus ganancias, al vender la moneda extranjera entre 20 y 25 pesos, e incluso a 30 en determinadas localidades aledañas a la capital. ¡Peculiaridades de estas operaciones bursátiles!

Los primeros tres meses de 1995 se caracterizaron por las oscilaciones del valor del dólar en el mercado negro, donde por vez primera durante este quinquenio de aguda crisis llegaron a existir hasta cuatro tasas de cambio. A partir de abril de 1995, la de 35x1 comenzó a liderar las transacciones, hasta que se produjo el «crack» de agosto, que dio las primeras señales de recuperación a partir del lunes 28 de este último mes, con operaciones de compra-venta de 15 y 20 pesos por cada dólar.

Como puede apreciarse a partir de estos análisis y encuestas, pronosticar la evolución del comportamiento del precio de la divisa en el mercado negro es algo que de por sí resulta riesgoso y de hecho imprevisible. Dependerá de múltiples factores, desde el incremento de la producción, pasando por los efectos de la

acción combinada de las medidas económicas, hasta del propio comportamiento de la economía subterránea, la cual interactúa y establece una suerte de simbiosis con la economía formal. De cara al futuro habrá que estar a la expectativa, para que el resbalón del dólar ocurrido en agosto de 1995 no sea en falso, sino en firme. De seguro la vida nos reservará otros capítulos en los años por venir.

» *Cambio negro en los albores del tercer milenio*

¿Qué ocurrió con el dólar en el mercado negro cuando vivíamos la primera década del tercer milenio? En septiembre de 2003, transcurridos 13 años de las primeras medidas adoptadas por la llegada del Período Especial, la moneda extranjera se cotizaba a 26x1, cuatro pesos por debajo de las cifras reportadas en enero y abril de 1992, cuando el cambio era de 30x1. En cinco pesos por debajo de esta última cifra —es decir a 25x1—, se adquiría en la sombra, en agosto de 2006, cuando estábamos a 15 años y 11 meses de aquellas primeras medidas decretadas por el inicio de la crisis económica, que aún llega hasta hoy.

Hacia julio de 2007 en la capital del país se reportaban transacciones de 25x1, comportamiento similar al de agosto de 2006. Tasa inferior en 5 pesos a la existente en enero y abril de 1992, como se puede apreciar. No obstante, en las provincias orientales se pueden encontrar ofertas entre 28x1 y 30x1. Aunque en zonas ubicadas en La Habana no metropolitana se han verificado transacciones similares a estas últimas. Esa tendencia alcista siempre se ha observado, en mayor medida, en la región oriental del país, tanto cuando la tenencia del dólar era ilegal, como después de su despenalización. Tal comportamiento se mantiene aún, incluso, después que el dólar dejó de ser utilizado en las transacciones de compra-venta de mercancías y servicios dentro de la Isla y su lugar fue ocupado por el peso convertible, de igual validez en el ámbito interno de la economía nacional. Ello ocurrió hacia finales de octubre de 2004.

Sobre el reporte de mayores tasas de cambio de la divisa extranjera hacia el interior del país, no hay que olvidar que en esa zona geográfica la masa de dinero circulante ha sido siempre menor a la existente en la capital, donde la economía sumergida alcanza una mayor magnitud por razones que no abordaremos ahora. Los polos turísticos más fuertes se localizan en occidente —La Habana y Matanzas— y las mayores inversiones de capital extranjero suelen realizarse hacia esta parte de la isla. De ahí que el dólar y su similar en las transacciones formales —el CUC—, se adquieran con mayor facilidad en el mercado negro de estas provincias del oeste del país.

A mediados de marzo de 2005, mediante acuerdo emitido por el Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba, se fijó en 24 pesos cubanos una nueva tasa de cambio para las operaciones de venta de pesos convertibles (CUC) y de dólares por la población en las CADECAS (Casas de Cambio) y en 25 pesos cubanos para las operaciones de compra de pesos convertibles (CUC) por la población en las CADECAS. La medida se aplicó en todo el territorio nacional e implicó un incremento del 7 por ciento del valor del peso cubano, lo cual beneficiaría, según se publicó entonces, al 100 por ciento de la población que de una forma u otra recibía ingresos o disponía de ahorros en moneda nacional.

Otro acuerdo del propio Comité, de principios de abril de 2005, subió la tasa de cambio del peso convertible (CUC) en relación con el dólar y demás monedas convertibles. Se dijo entonces que dicha reevaluación sería del 8 por ciento, momentáneamente. Se fijó una tasa de cambio para la venta y otra para la compra del dólar, e igual se hizo con el resto de las divisas. Además se informó que las cuentas bancarias en dólares, tanto las ya existentes como las que fueren abiertas hasta la propia fecha del acuerdo —9 de abril de 2007—, no serían afectadas por esta medida. Tales decisiones, obviamente, estaban dirigidas a la revalorización de las dos monedas emitidas por el Banco Central de Cuba: el peso cubano y el peso convertible, frente a las divisas extranjeras.



Casa de Cambio (CADECA).

Se precisa de un tiempo para comprobar el éxito de un proceso de esta naturaleza, además de la necesidad de asumir cambios estructurales que impriman la dinámica requerida a la producción de alimentos, bienes y servicios. Las fuerzas productivas reclaman de un protagonismo importante en este empeño. La combinación de estas y otras acciones pudieran dar al traste con la dualidad monetaria, que tanto afecta hoy a la población, sobre todo a aquellos segmentos que tienen menos o ningún acceso al peso convertible y al dólar, así como a otras divisas extranjeras. A ello se suma el bajo poder adquisitivo del salario de aquellos sectores empleados en diferentes áreas de la economía estatal.

Aunque la tenencia del dólar sigue siendo legal, no así su presencia en la compra de bienes y servicios, la cual fue asumida por el peso convertible, se aprecia actualmente en los predios del mercado negro el atesoramiento del dólar entre los regentes de estas redes clandestinas, cuyos vínculos se extienden no solo hacia la actividad especulativa —la cara más visible—, sino que son cada vez más activos en otros renglones de la economía sumergida. Dígase el soborno, la compra-venta de bienes suntuarios e inmobiliarios, el tráfico de influencias, el juego de azar, el contrabando, el lavado de dinero, el narcotráfico, la corrupción, entre otros rasgos del mercado negro. Estos actos ilícitos han asumido en Cuba peculiaridades muy especiales e inéditas hasta ahora.

» *Algunos comentarios sobre el panorama descrito*

- El mercado negro persiste hacia finales de la segunda década del siglo XXI cubano, aún cuando las encuestas y análisis hechos por el autor se remontan desde el llamado Período Especial hasta inicios del segundo lustro del actual milenio.
- El salario del sector estatal y los ingresos de los beneficiarios de la seguridad social, mayoritarios en el entorno laboral y poblacional cubanos, resultan insolvente ante la creciente espiral de precios en la economía sumergida y formal, con independencia de la apertura a la propiedad privada y cooperativa, la cual genera un derrame de los ingresos, al igual que las remesas familiares.
- La escasez, causa de no pocos males de la economía y sociedad cubanas, persiste, pues la producción de alimentos y de otros bienes de uso y consumo carece de sostenibilidad. De ahí que las presiones inflacionarias persistan, con sus lógicos efectos negativos.
- Amén de que algunos de los 18 productos seleccionados dentro de la canasta familiar básica, para hacer el estudio, han salido de ese circuito y se

expenden de forma liberada, como son la leche condensada, la carne de res, la manteca, la mantequilla y la cerveza, entre otros, la demanda permanece insatisfecha; de ahí que los ciudadanos, ante la insuficiente cobertura ofrecida por la libreta de racionamiento, establecida en 1962, se vean obligados a acceder a un mercado paralelo en moneda nacional y en pesos convertibles, con precios aún altos en relación con sus ingresos, o de lo contrario adquirirlos en el mercado negro, con todos los riesgos que ello implica.

- Aunque el dólar no circula en las transacciones de la economía formal, sí posee una fuerte presencia en los circuitos informales y se atesora con disímiles propósitos por los cambistas y otros segmentos poblacionales, interesados en realizar otras operaciones a la sombra y de «lavar» ese dinero a través de una red de personas cada vez más creciente que viaja al exterior. Estos individuos importan bienes de uso y consumo, fundamentalmente ropa y calzado, así como artículos que comercializa «por la izquierda» una creciente legión de vendedores al detalle de diferentes estratos sociales, en lo que constituye otra expresión del viacrucis por la supervivencia al que están expuestos en el día a día un número importante de cubanos.

» *Historiografía y realidades*

Han transcurrido más de veinte años de la etapa más crítica del Periodo Especial, y «la presión que ejerce el dinero proveniente del mercado negro sobre la oferta es mayor que la que se deriva del trabajo»,⁶ lo cual constituye una realidad bien tangible en la vida cotidiana de los cubanos, al igual que el largo camino hacia la unificación monetaria y cambiaria.

La situación se agrava aún más, pues «la formación de los precios en el mercado de libre oferta, que es donde los salarios se deprimen con más acento, es el dinero sucio proveniente de actividades ilícitas y las divisas que por diferentes vías llegan a manos de la población, divisas que en su inmensa mayoría no provienen de algún tipo de actividad económica o servicios, sino que llegan por transferencias».⁷ A esto último se suma el dinero proveniente del mercado negro que se lava en inversiones realizadas en negocios privados, lo cual se hizo más visible a partir de 2010, cuando se llevó a cabo la reapertura de ese sector como parte de la llamada actualización del modelo económico-social. No hay que olvidar tampoco que el 60 por ciento de quienes se incorporaron a esos emprendimientos eran personas sin ningún tipo de ocupación, lo cual provoca no pocas preguntas acerca de la fuente de esos ingresos.

A casi tres lustros de introducida la dualidad monetaria por medio del peso convertible, con un saldo nada favorable para la economía y la sociedad cubanas, al margen de las circunstancias que determinaron tal decisión por las máximas autoridades, no resulta ocioso historiografiar, a groso modo, tan complejos procesos, no solamente para la macroeconomía, sino también para los ciudadanos, inmersos en realidades a veces contradictorias y en extremo difíciles, que en ciertos casos sitúan a las personas al margen del proyecto político, independientemente de que disfruten de sus bondades sociales.

Mientras llega ese «día cero» de la ansiada «unificación monetaria y cambiaria», crecen las expectativas e interrogantes, al tiempo que se incrementan los rumores en torno a ese esperado momento. Pero el sueño de los cubanos se desvanece diariamente, una y otra vez, pues cuando se despiertan la dualidad monetaria aún está ahí, como el dinosaurio, parafraseando nosotros al autor del minicuento más corto del mundo, Augusto Monterroso.

Bibliografía Básica

- Intervención del comandante Fidel Castro Ruz en el Acto Central por el Cuadragésimo Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada. *Granma*, La Habana, 28 de julio de 1993, pp. 3-7.
- Entrevista a José Luis Rodríguez, ministro de Finanzas y Precios. *Granma*, La Habana, 22 de noviembre de 1994, pp.4-6.
- Informe sobre la realidad económica actual realizado por José Luis Rodríguez, ministro de Finanzas y Precios, en la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular de diciembre de 1992.
- Intervención de Pedro Ross Leal, Secretario General de la CTC, para explicar sobre el proceso asambleario con el propósito de escuchar ideas y sugerencias acerca del saneamiento de las finanzas internas y la revitalización de la economía. Programa «Agenda Abierta», Canal 6, Televisión Cubana, 11 de octubre de 1993. Además, intervención en la Asamblea Nacional del Poder Popular del comandante Fidel Castro Ruz sobre la despenalización de la tenencia del dólar. *Granma*, La Habana, 3 de agosto de 1993, p.3
- Informe del comandante Fidel Castro Ruz acerca de la Resolución 80 del Banco Central de Cuba, que universalizó a partir del 28 de Octubre de 2004 dentro del territorio nacional la circulación del peso convertible en sustitución del dólar estadounidense. «Mesa Redonda», Televisión Cubana, 25 de octubre de 2004.

Decreto ley no. 140 del Consejo de Estado sobre despenalización de la tenencia de moneda libremente convertible. *Granma*, La Habana, 14 de agosto de 1993, p.2, y *Tribuna de La Habana*, 15 de agosto de 1993, p.3.

Nota oficial acerca de la circulación del dólar, su tasa de cambio y de ofertas de servicios como respuesta a las brutales medidas económicas y políticas contra Cuba y contra los cubanos residentes en los Estados Unidos. *Granma*, La Habana, 7 de mayo de 2004, pp. 1 y 8.

Acuerdo No. 13/ 2005 del Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba, con fecha 17 de mayo de 2005, el cual fija a partir del 18 de marzo de 2005 la tasa de cambio en 24 pesos cubanos por las operaciones de venta de pesos convertible y de dólares por la población en las CADECAS y en 25 pesos cubanos para las operaciones de compra de los pesos convertibles por la población en las CADECAS en todo el territorio nacional, lo cual implicaría un incremento del 7 por ciento del valor del peso cubano y beneficiaría al 100 por ciento de la población que de una forma u otra reciben ingresos o dispone de ahorro en moneda nacional. *Granma*, La Habana, 18 de marzo de 2005, p.2.

Acuerdo no. 15 del Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba que establece subir la tasa de cambio del peso convertible en relación con el dólar estadounidense y demás monedas convertibles a partir del 9 de abril de 2005. Esta reevaluación sería por el momento del 8 por ciento. Se fija una tasa de cambio para la venta y otra para la compra del dólar estadounidense, igual que se hace con el resto de las divisas. Las cuentas bancarias en dólares, tanto las ya existentes como las que se desee abrir hasta el propio día 9 de abril de

2007, no serán afectadas por esta medida. *Granma*, La Habana, 25 de marzo de 2005, p.3.

Notas

1 Revista Semanal de la agencia de noticias IPS. Del 26 al 2 de mayo de 2004

2 Según datos ofrecidos en septiembre de 1993 por mandos de la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), a partir de encuestas realizadas entonces. Ver además: José Luis Rodríguez, ministro presidente del Comité Estatal de Finanzas, al abordar las alternativas de saneamiento de las finanzas internas. Comité Central del PCC. 5 de mayo de 1994.

3 Según informes ofrecidos por la emisora Radio Rebelde, al comentar acerca del comportamiento de la actividad delictiva en 1993. También versiones de un economista en La Habana difundidas por el diario *The Miami Herald*, según declaraciones hechas por Julio Carranza Valdés, entonces subdirector e investigador del Centro de Estudios sobre América (CEA). Ver además el *Boletín Panorama Mundial*, Departamento Ideológico del Comité Central del Partido, 20 de mayo de 1993. pp. 6-8.

4 Así se denominó oficialmente por las autoridades cubanas la crisis económica que tuvo sus albores en el último trimestre de 1990 y a su etapa de mayor impacto en el primer lustro de la década de los años 90 del pasado siglo.

5 La emisora Radio Reloj, el Noticiero Nacional de Radio, Radio Rebelde y los espacios «A Primera Hora» y «Punto de Vista», de la emisora Radio Progreso, hicieron pública estas cifras al informar acerca de la crisis de los años 90 del pasado siglo.

6 Véase el libro de Pablo Rodríguez Ruiz *Los marginales de las Alturas del Mirador. Un estudio de caso*. La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2011.

7 Ídem.

